

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO
DEMANDADO: AMANDA CASTAÑO TOVAR
RADICACIÓN: 2014-00595

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de abril de 2.016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

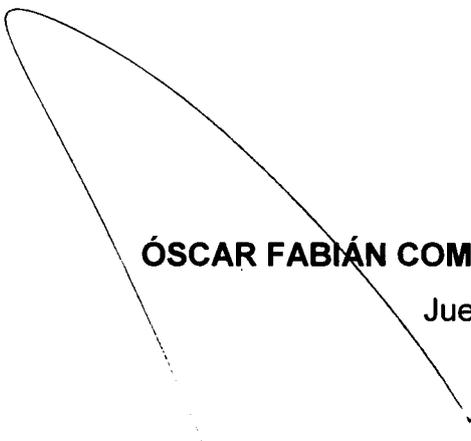

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (3) de mayo de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 14, se reconoce al abogado LUIS ALFREDO VIDAL SANTOS, como apoderado de la demandada AMANDA CASTAÑO TOVAR, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido obrante a folio 15.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 030
del 05 MAY 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria